MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores:
FIRE MASTERS S.R.L.
Dirección: Gral. Santos 2652
Tel: 021 301-171
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 272.005 – CONTRATACION DIRECTA N° 15/2014 – "RECARGA DE EXTINTORES"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 15/2014 - ***"RECARGA DE EXTINTORES" – ID N° 272.005 – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 740 de fecha 07 de Agosto de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa *FIRE MASTERS.*, cuyo monto total es siguientes:

Items	*Código de Contratación*	*Descripción del servicio requerido*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido*
1	46191601-002	Recarga de Extintores PSQ de 4 kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	46	11.200	515.200
2	46191601-003	Recarga de Extintores PSQ de 10 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	12	28.000	336.000
3	46191601-004	Recarga de Extintores PSQ de 60 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	3	168.000	504.000
4	46191601-005	Recarga de Extintores CO2 de 4 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	36	22.400	806.400
5	46191601-006	Recarga de Extintores con Gas Ecologico de 2 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	13	70.800	920.400
									3.082.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL IVA incluido

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Fire Masters

Damián Fernández
12-08-14

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 740/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores:
OXIPAR S.A.
Dirección: Avda. Monseñor Rodríguez Km. 5 ½ a una cuadra de la Universidad la Paz
Tel: (061) 570-177
CDE - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 272.005 – CONTRATACION DIRECTA N° 15/2014 – "RECARGA DE EXTINTORES"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 740 de fecha 7 de Agosto de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: FIRE MASTERS S.R.L

Ítems	*Código de Contratación*	*Descripción del servicio requerido*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido*
1	46191601-002	Recarga de Extintores PSQ de 4 kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	46	11.200	515.200
2	46191601-003	Recarga de Extintores PSQ de 10 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	12	28.000	336.000
3	46191601-004	Recarga de Extintores PSQ de 60 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	3	168.000	504.000
4	46191601-005	Recarga de Extintores CO2 de 4 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	36	22.400	806.400
5	46191601-006	Recarga de Extintores con Gas Ecologico de 2 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	13	70.800	920.400
									3.082.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL IVA incluido

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 740/2014.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – SS

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Eduardo Uriaga
13.08.14

OXIPAR s.a.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores:
SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.
Dirección: Avda. José F. Bogado N° 1088 c/ Corrales
Tel: (021) 372-897
Cel.: 0981 541-982
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 272.005 – CONTRATACION DIRECTA N° 15/2014 – "RECARGA DE EXTINTORES"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 740 de fecha 7 de Agosto de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: FIRE MASTERS S.R.L

Ítems	*Código de Contratación*	*Descripción del servicio requerido*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido*
1	46191601-002	Recarga de Extintores PSQ de 4 kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	46	11.200	515.200
2	46191601-003	Recarga de Extintores PSQ de 10 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	12	28.000	336.000
3	46191601-004	Recarga de Extintores PSQ de 60 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	3	168.000	504.000
4	46191601-005	Recarga de Extintores CO2 de 4 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	36	22.400	806.400
5	46191601-006	Recarga de Extintores con Gas Ecologico de 2 Kg.	Unidad	Unidad	Fire Masters	Fire Masters	13	70.800	920.400
									3.082.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL IVA incluido

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 740/2014.

Recibí Copia
Liliana Acosta
13/08/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571